



Diploma Acreditativo

D./Dña. **MUÑOZ MOLINERO, JUAN ANDRES**

con NIF **33891052T**

que presta sus servicios en la Empresa **CRIELEC INSTL.LACIONES, S.L.**

con CIF **B60908126**

Ha superado con evaluación positiva la Acción Formativa

**20H PRL INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES,
ESTRUCTURAS...**

Código AF / Grupo **9 / 001** Durante los días **13/01/2020** al **16/01/2020**

con una duración total de **20** horas en la modalidad formativa **Presencial**

Contenidos impartidos (Ver dorso)



C/. Costa d'en Paratge, 22,
08500 VIC (Barcelona)

Firma y sello de la entidad responsable de impartir la formación

16/01/2020

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a

Contenidos impartidos:

- A. Definición de los trabajos.
- B. Técnicas preventivas específicas.
 - Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
 - Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Formación específica del operador.
- Señalización.
- Conexiones eléctricas o mecánicas.
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.
 - Escaleras.
 - Útiles de equipo de trabajo.
 - Pequeño material.
 - Equipos portátiles y herramientas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.
- D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - Riesgos y medidas preventivas específicas.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- E. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 - Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.
- F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
 - Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.
- G. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia
- Participación, información, consulta y propuestas.